

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROAÑOSILVA CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EN QUITO D.M., EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2019, siendo las 11H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el tercer piso del edificio Prisma Norte, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Suecia, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los Socios de PROAÑOSILVA CIA. LTDA., según el detalle que se presenta a continuación:

| <b>Socios</b>                | <b>%</b>   | <b>Capital suscrito US \$</b> | <b>Capital pagado</b> | <b>Número de participaciones / US \$ 1,00 c/u</b> |
|------------------------------|------------|-------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------|
| Iván Gustavo Proaño Acevedo  | 50         | 200,00                        | 200,00                | 200                                               |
| Ziane Patricia Silva Recalde | 50         | 200,00                        | 200,00                | 200                                               |
| <b>TOTALES</b>               | <b>100</b> | <b>400,00</b>                 | <b>400,00</b>         | <b>400</b>                                        |

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por los presentes.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Iván Gustavo Proaño Acevedo; y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Leonardo Miguel Proaño Silva. A continuación, el Presidente propone el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
- 3. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4. Distribución de beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 5. Definición de retribuciones de los administradores de la compañía.**



Se aprueba por unanimidad el Orden del Día planteado, por ser el dispuesto a tratarse para Juntas Generales Ordinarias, en el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías vigente; y, constituida la referida Junta General Ordinaria y Universal de Socios, proceden a tratar los puntos del Orden del Día propuestos:

**1. Conocer y resolver el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Se presentan los estados financieros de la Compañía, y se procede a analizar el Balance General. Luego de una amplia discusión se aprueba el Balance General por unanimidad.

**2. Conocer y resolver el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

Se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; se analizan las cuentas y luego de una amplia discusión se aprueba por unanimidad.

**3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2018.**

La Junta General de Socios, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta.

**4. Distribución de beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Se pone en conocimiento de la Junta General de Socios, que la utilidad obtenida por la compañía en el ejercicio económico 2018, luego de efectuar las deducciones que por ley corresponden, así como el reparto porcentual que corresponde a los empleados, serán distribuidas a los Socios.

### 5. Definición de retribuciones para los administradores de la compañía.

Se pone en conocimiento a la Junta, que los valores de retribuciones para los administradores se mantendrán de igual manera, respetando los acuerdos que en cada caso se hayan llegado; pero siempre cumpliendo y dentro del marco de la legislación vigente.

Sin haber otro punto que tratar, por Presidencia se agradece a los Socios que concurrieron el día de hoy a la celebración de esta Junta General. Se concede un receso de treinta minutos para que se redacte el Acta.

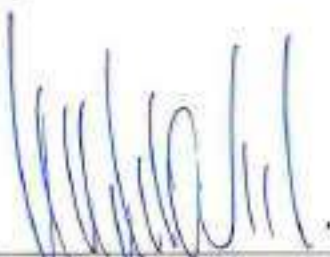
A las 12h45 se reinstala la sesión y la Junta General de Socios indica que el Secretario proceda a dar lectura a la misma. Se aprueba el Acta en su totalidad por unanimidad.



Iván Gustavo Proaño Acevedo  
Presidente  
Socio



Ziane Patricia Silva Recalde  
Socio



Leonardo Miguel Proaño Silva  
Secretario